

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGROFRUIT EXPORT, S. A.

El Consejo de Administración de Agrofruit Export, Sociedad Anónima, en su reunión de 27 de agosto de 2003 acordó por unanimidad convocar Junta General de la Sociedad Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Tortosa domicilio social, Polígono Industrial Baix Ebre el día 26 de septiembre de 2003 a las 16.00 horas en primera convocatoria y el día 27 de septiembre de 2003 a las 17.00 horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales de la Sociedad ejercicio 2002/2003, informe de Gestión e informe de Auditoría.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Modificación de Estatutos: Art. 2 (Objeto Social); Art. 7 (Derechos inherentes a las acciones).

Cuarto.—Aumento de Capital Social y autorización al Consejo para aumentar el Capital Social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de los Auditores y el informe de Consejo relativo a la modificación de Estatutos.

Tortosa, 27 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. Luis Vives Ayora.—41.236.

ALCAYATAS Y TORNILLERÍA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Alcayatas y Tornillería, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellbisbal (Barcelona), Área Industrial del Llobregat, calle Ferro número 16, el próximo día 25 de septiembre de 2003, a las diez horas,

en primera convocatoria y al día siguiente, 26 de septiembre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Avalar, con carácter solidario, a la entidad «Blasor Inmuebles Sociedad Limitada» con el fin de garantizar ante el Banco Santander Central Hispano, la devolución de un préstamo con garantía hipotecaria.

Segundo.—Facultar a una o más personas para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por el Administrador, así como todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Castellbisbal, 1 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, Don Xavier Ilincheta Ferrer.—40.873.

ALPES 2000, SIMCAVF, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 29 de septiembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de septiembre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, subsanación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 18 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. José Leoncio Areal López.—40.877.

ARTEMIA DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A. (Antes PABEGA INVERSIONES, SIMCAV, SA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 19 de mayo de 2003, acordó reducir el capital social en 1.331.540 euros, para compensación de pérdidas y prima de emisión de acciones negativa con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en circulación en la suma de 3,50 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 6,50 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.405.000 euros representado por 370.000 acciones y el capital estatutario máximo en 24.050.000 euros representado por 3.700.000 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración. Nuria Láinez Calderón.—40.866.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Banco Cooperativo Español Sociedad Anónima», en su sesión de 23 de julio de 2003, ha acordado convocar a

las Entidades Accionistas el día 24 de septiembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, y previsiblemente en segunda convocatoria el día 25 de septiembre a las diecisiete treinta horas, en Madrid, en el domicilio social de la entidad, calle Virgen de los Peligros, 4, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter Extraordinario, para que resuelva, sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Elección y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, los documentos o aclaraciones que estimen precisos sobre el orden del día, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—Don José Luis García Palacios, Presidente del Consejo de Administración.—41.245.

BOLSADUERO SIMCAV, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 25 de junio de 2003, acordó reducir el capital social en 2.812.144,82 €, con la finalidad exclusiva de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, a razón de 411,012105 € por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 190 €, y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 1.235.000 € y el capital estatutario máximo en 7.600.000 €, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dicho acuerdo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable. El precedente acuerdo deberá de ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2003.

Salamanca, 3 de septiembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Matilla García.—41.235.

CÁRNICAS CINCO VILLAS S. A.

Anuncio de oferta de suscripción preferente de acciones de la compañía mercantil Cárnicas Cinco Villas Sociedad Anónima

A Los efectos derivados del artículo 158.1 del T.R.L.S.A., se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía mercantil Cárnicas Cinco Villas Sociedad Anónima, que por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día primero de septiembre de 2003, se procede a llevar a cabo la suscripción y desembolso del segundo tramo del aumento del Capital social de la Compañía, autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada el día veintiséis de Mayo de 2000, mediante la emisión de tres mil seiscientos acciones de la serie D, al portador, de un valor nominal de 60,101210 € cada una de ellas.

La suscripción y el correspondiente desembolso será a la par de su valor nominal y libre de gastos para los suscriptores.

Lo que se comunica a los señores accionistas a los efectos de ejercitar el derecho de suscripción preferente que les asiste.

Ejea de los Caballeros, 1 de septiembre de 2003.—Raúl Piracés Ciudad, Consejero Delegado.—41.278.

COGENERACIÓN DE ANDÚJAR, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por la presente, se le convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 23 de septiembre, a las 12 horas en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Balbino Marrón s/n, edificio Viapol, 2.ª planta, módulo 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas y su consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Informe sobre el expediente de suspensión de pagos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que estimen pertinentes, en los términos previstos por el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 27 de agosto de 2003.—El secretario del Consejo de Administración.—Rodrigo Pimentel Siles.—40.492.

COMPAÑÍA DE LOS TRANSPORTES ECONÓMICOS DE ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

RUTAS NORTE SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta de Accionistas de Compañía de los Transportes Económicos de Asturias, Sociedad Anónima, y el accionista único de Rutas Norte Sur, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), aprobaron el día 14 de julio de 2003, la fusión por absorción de Rutas Norte Sur, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) (como sociedad absorbida), por Compañía de los Transportes Económicos de Asturias, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 14 de julio de 2003.—Los Administradores. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo y José Cosmen Menéndez-Castañedo.—40.875.

1.ª 8-9-2003

DESJOYAUX IBÉRICA, S.A.

Hace público que, con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial, su Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 29 de agosto de 2003, acordó unánimemente, reducir a cero el capital actual de 60.101,21 Euros, amortizando la totalidad de las 10.000 acciones existentes, para la compensación de pérdidas.

La eficacia de dicha reducción queda condicionada a la ejecución simultánea del acuerdo, también adoptado, de aumentar el capital social, hasta un máximo de quinientos mil euros (500.000 Euros), mediante la emisión de hasta un máximo de 10 nuevas acciones ordinarias y nominativas de 50.000 Euros de valor nominal, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 10, ambos inclusive, emitidas con una prima de 134.256,25 Euros por acción.

Los actuales accionistas tienen el derecho de suscribir un número de acciones nuevas proporcional a la participación que ostentan en la Sociedad que podrán ejercer en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio.

Las acciones que se suscriban deberán desembolsarse íntegramente (100%) de su valor nominal más el importe de prima de emisión correspondiente, simultáneamente a la suscripción, bien mediante compensación de créditos que se ostenten frente a la Sociedad, o bien en efectivo metálico, mediante el ingreso de su importe en cuenta bancaria de la Sociedad, según informe elaborado por la administración social.

Si transcurriera el indicado plazo de suscripción, sin que los accionistas hayan ejercitado, total o parcialmente, su derecho de suscripción preferente, se entenderá renunciado o perdido tal derecho en la parte no cubierta, ejecutándose, en su caso, la ampliación parcialmente por el importe de las acciones efectivamente suscritas y desembolsadas.

Barcelona, 29 de agosto de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Javier Domínguez Olivar.—41.246.

DBK INDUSTRIAL, S. A.

(Sociedad absorbente)

DBK AIR TECHNOLOGIES, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

DBK HOUSEHOLD TECHNOLOGIES, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Con relación a los anuncios de fusión por absorción entre las sociedades «DBK Industrial, S. A.» (sociedad absorbente) «DBK Air Technologies, S. A., Unipersonal» (sociedad absorbida), y «DBK Household Technologies, S. L., Unipersonal» (sociedad absorbida), publicados en este Boletín los días 21, 22 y 23 de julio del presente año, se publica el presente para subsanar los errores cometidos en cuanto a la manifestación de que DBK Industrial, S. A. está integrada por un socio único, cuando lo cierto es que se trata de una sociedad pluripersonal.

Cerdanyola del Vallés, 4 de septiembre de 2003.—El Administrador de las sociedades fusionadas, Jordi Basagañas Millán.—41.251.

DIANA VIAJI, S. A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas de la compañía «Diana Viaji, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, calle Juan Bravo número 28